

Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo (I): la Comunidad de Madrid y Cataluña, de nuevo las mejores autonomías para trabajar

El poder de compra del salario medio español está un 6,9% por debajo del que tenía en 2009, año en que logró su máximo histórico

- Tras la caída de los salarios en 2020 como consecuencia de los ERTE, el salario medio español ha tenido un incremento interanual de un 6,4%, el mayor crecimiento desde 1993. Así, marca un nuevo máximo histórico, con 1.749 euros mensuales. Eso sí, la magnitud del incremento está exagerada por el hecho de que el salario medio del segundo trimestre de 2020 fue el más bajo de los últimos 14 años como consecuencia de los ERTE. Esta subida es superior al incremento del PIB en 2021 (+5%) y en el cuarto trimestre (+5,2%).
- Paradójicamente, aunque la situación económica todavía no es la idónea, en 14 autonomías el salario medio actual es el más alto que registran las estadísticas. Las excepciones son Canarias, Baleares y Cantabria. La Comunidad de Madrid sigue siendo la región con la remuneración más alta (2.071 euros mensuales; +5,3% interanual), escoltada, una vez más, por el País Vasco, con un salario medio de 2.047 euros por mes (+4,9%). Les sigue Navarra, que tras un incremento de un 2,9%, muestra un salario medio de 1.887 euros/mes.
- Cuando descontamos la inflación de la evolución del salario medio, obtenemos la variación de su poder de compra. Considerando las variaciones acumuladas en los últimos ocho trimestres (período que considera el Monitor Adecco para analizar las variaciones del poder adquisitivo del salario) puede verse que el salario medio del conjunto de España gana todavía en la actualidad un 0,5% de capacidad de compra. Un año atrás, en cambio, perdía un 1,3%.
- Sin embargo, la recuperación del poder adquisitivo de los últimos tres trimestres no alcanza para cambiar el hecho de que, desde 2010 hasta aquí, solo un 30% de los trimestres ha registrado mejorías. De hecho, el mayor poder adquisitivo de la serie histórica continúa siendo el de 2009, cuando era un 6,9% mayor al actual.
- Traducido a valores monetarios, la ganancia de un 0,5% del poder de compra del salario medio nacional equivale a que el asalariado medio tiene, al cabo de un año, 103 euros más en su bolsillo de los que tenía hace dos años (recordemos que el Monitor toma en consideración los últimos ocho trimestres para realizar una media).
- A lo largo de los últimos dos años se han acumulado diferencias en la variación del poder de compra del salario medio de las distintas autonomías de hasta 2.007 euros por año. Tal es el resultado de sumar el incremento observado en la Región de Murcia (711 euros/año, el más elevado) con la pérdida registrada en Canarias (1.296 euros/año, la más profunda).

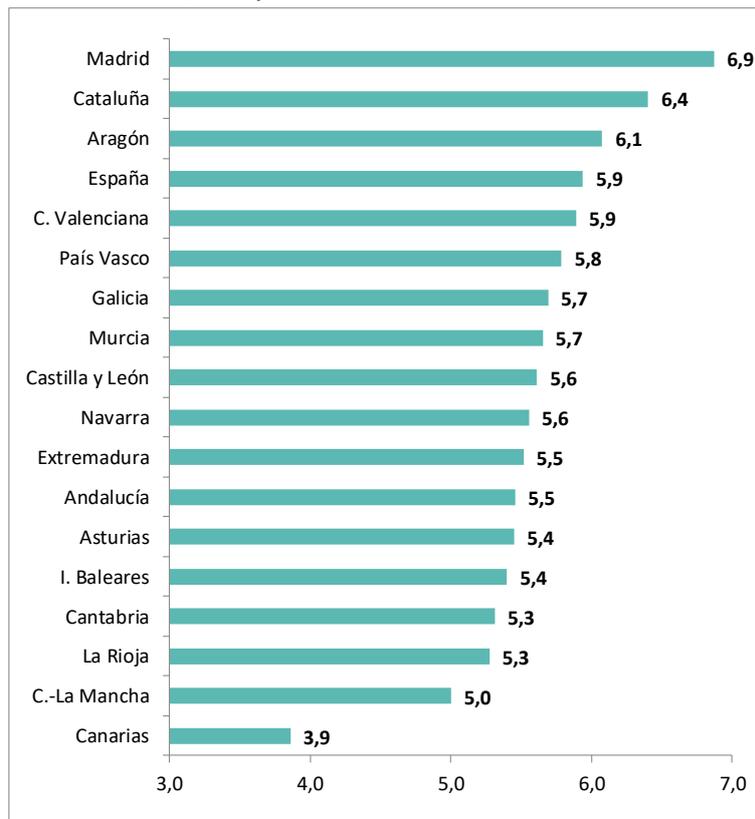
Madrid, 24 de febrero de 2022.- Adecco Group Institute, el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco, quiere saber cuál es el grado potencial de satisfacción de un ocupado medio en cada una de las comunidades autónomas españolas. Para ello presenta el Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo que, semestralmente desde hace diez años, profundiza en dicho grado de satisfacción, así como en las oportunidades laborales del mercado laboral.

Para la realización del informe, se toman en consideración cinco áreas fundamentales en el entorno laboral de las personas como son la remuneración, la seguridad laboral, las oportunidades de empleo y desarrollo profesional, la conciliación entre la vida personal y la profesional y la conflictividad laboral. En total, se analizan 16 subvariables diferentes¹. En esta primera entrega del Monitor nos centramos en el primer apartado: salarios².

Monitor Adecco: Análisis global³

La puntuación global del Monitor Adecco ha sufrido en el último trimestre del año su tercer descenso interanual consecutivo, algo que no ocurría desde 2013. En el cuarto trimestre de 2021, los 5,9 puntos (la menor calificación desde 2018), suponen un retroceso interanual de un 5,4%.

MONITOR ADECCO
Oportunidades y Satisfacción potencial en el empleo
Puntuación media; datos para el 4º trimestre de 2021



¹ Ver Qué es el Monitor Adecco al final del documento.

² En esta entrega se hace balance de los resultados obtenidos durante el cuarto trimestre de 2021, en base a la Encuesta de Población Activa (EPA), que publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística (INE).

³ Análisis interanual: comparativa del cuarto trimestre de 2021 con respecto al cuarto trimestre de 2020.

Aunque en distinta magnitud, todas las comunidades autónomas han empeorado sus respectivas puntuaciones. **Cantabria** y **Navarra** presentan los retrocesos más marcados, seguidas de **La Rioja** y **Galicia**.

Por séptimo trimestre consecutivo, la **Comunidad de Madrid** ocupa la primera plaza, con 6,9 puntos y se mantiene como la mejor autonomía para trabajar. **Cataluña**, que hace un año se encontraba en el tercer lugar, se ha movido hasta el segundo puesto, al tiempo que **Aragón** ha quedado en la tercera posición (frente al octavo lugar que ocupaba al final de 2020).

No hay cambios en las dos posiciones más bajas: **Canarias** permanece en el último puesto, escoltada una vez más por **Castilla-La Mancha**. Tercera por la cola se coloca **La Rioja**, que ha descendido ocho peldaños en comparación con el cuarto trimestre de 2020.

La remuneración española en el último año: nuevo máximo histórico

Continúa la recuperación del salario medio nacional después de la caída de 2020, cuando la remuneración media se resintió por la gran cantidad de asalariados que vieron reducirse sus ingresos por estar en ERTE. El **salario medio del conjunto de España ha tenido un incremento interanual de un 6,4%**, que es el **mayor avance desde el año 1993**. Esta subida es superior al incremento del PIB en 2021 (+5%) y en el cuarto trimestre (+5,2%). De ese modo, sus actuales **1.749 euros mensuales**⁴ constituyen un **nuevo máximo histórico**. Todas las autonomías han visto aumentar su salario medio.

Sin embargo, hay que aclarar que la magnitud del incremento salarial **está exagerada** por el hecho de que el salario medio del segundo trimestre de 2020 fue el más bajo de los últimos 14 años como consecuencia de los ERTE⁵.

La **Comunidad de Madrid** sigue teniendo el salario más elevado, con una remuneración media de 2.071 euros mensuales (+5,3% interanual), seguida muy de cerca, una vez más, por **el País Vasco**, con un salario medio de 2.047 euros por mes (+4,9%). Les sigue **Navarra**, que tras un incremento de un 2,9%, alcanza los 1.887 euros/mes.

Cataluña conserva el cuarto puesto, con un significativo repunte interanual de un 8,4%, que eleva su salario medio hasta los 1.868 euros mensuales. Estas son las **únicas regiones que tienen un salario medio que supera la media nacional**.

En el otro extremo, **Canarias** se mantiene en el último lugar (1.402 euros mensuales; a pesar de su incremento interanual de un 9,1%), quedando por debajo del salario medio de **Extremadura** (1.418 euros/mes; +5,4%). **La Región de Murcia** se ha colocado tercera por la cola, con una remuneración media de 1.541 euros mensuales (+6%).

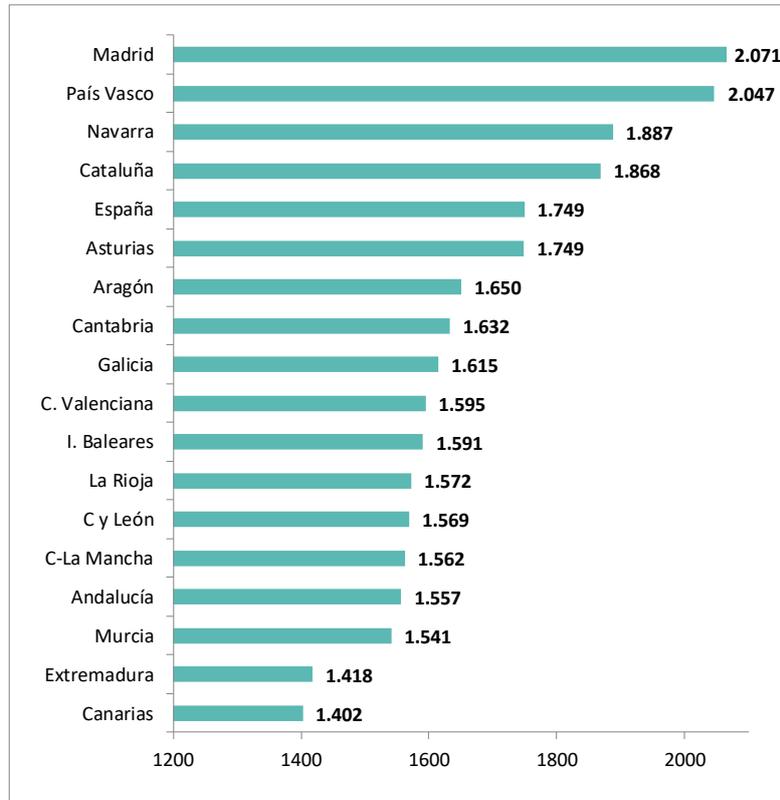
Paradójicamente, aunque las previsiones económicas siguen revisándose y todavía no podemos hablar de una recuperación económica completa, en **14 autonomías el salario medio actual es el más alto que registran las estadísticas**. Las excepciones son Canarias, Baleares y Cantabria.

⁴ A lo largo de todo el presente trabajo, cuando hablamos de “salarios” hacemos referencia al salario ordinario promedio, en términos brutos, publicado por el INE. Es decir, a los pagos de regularidad mensual, excluyendo pagas extraordinarias, horas extras y otros conceptos, antes de computarse las retenciones y deducciones que correspondan. Siempre hacemos referencia a la media de los últimos cuatro trimestres.

⁵ Las personas en ERTE se consideran como “ocupados” en las estadísticas oficiales. Eso hace que la prestación por desempleo que perciben (normalmente un 30% inferior al salario normal) sea tomada como su salario, deprimiendo el valor medio de las remuneraciones.

SALARIO NOMINAL ORDINARIO

Datos en euros brutos por mes; media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2021



El poder adquisitivo del salario: lejos del máximo de 2009

Cuando descontamos la inflación de la evolución del salario medio, obtenemos la variación de su poder de compra. Considerando las **variaciones acumuladas en los últimos ocho trimestres** (período que considera el Monitor Adecco para analizar las variaciones del poder adquisitivo del salario)⁶ puede verse que **el salario medio del conjunto de España gana en la actualidad un 0,5% de poder de compra**, cuando un año atrás perdía el 1,3%.

Sin embargo, la recuperación del poder adquisitivo de los últimos tres trimestres no alcanza para cambiar el hecho de que, desde 2010 hasta aquí, solo un 30% de los trimestres ha registrado mejorías. De hecho, **el mayor poder adquisitivo de la serie histórica continúa siendo el de 2009, cuando era un 6,9% mayor al actual.**

El caso general, que comprende a **7 regiones**, es el de aquellas que **hace un año mostraban un descenso en el poder de compra del salario medio y ahora presentan un incremento** en el mismo. Dentro de este grupo de autonomías, la Comunidad de Madrid (+1,6%), Cataluña (+0,8%) y Aragón (+0,6%) muestran los resultados más benignos.

Hay **cuatro autonomías** en las que el poder adquisitivo de su salario medio **caía hace un año y continúa en descenso ahora**. Se trata de Canarias (-7,2%), Baleares (-4,6%), Cantabria (-3,2%) y La Rioja (-0,8%).

⁵ El análisis de la evolución del poder de compra del salario medio se refiere siempre a un periodo de 8 trimestres. Ver nota metodológica al final.

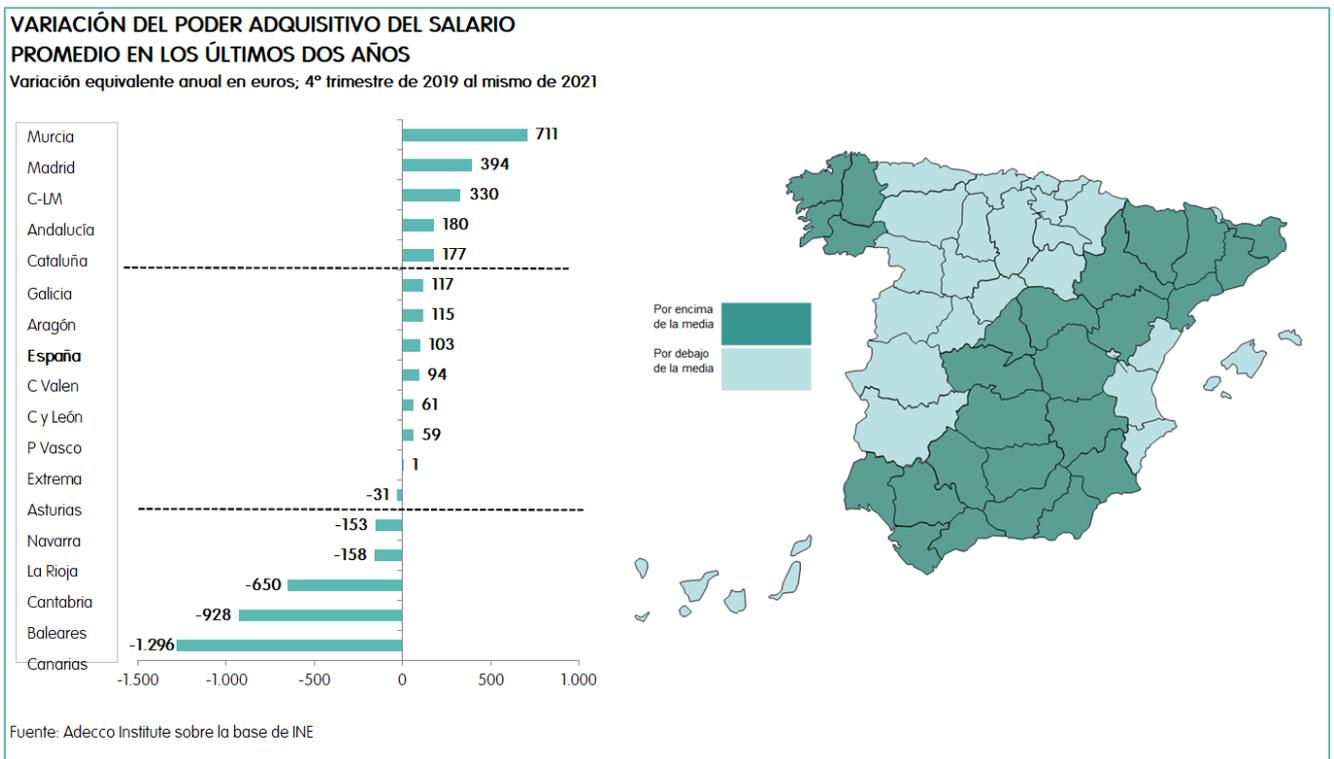
Otras cuatro comunidades presentan la situación opuesta: su salario medio ya ganaba poder de compra hace un año y ahora continúa aumentándolo. Se trata de la Región de Murcia (+4%), Castilla-La Mancha (+1,8%), Andalucía (+1%) y Galicia (+0,6%).

Las dos regiones restantes se caracterizan porque hace un año sus salarios medios ganaban poder de compra, pero ahora lo pierden: Asturias (-0,1%) y Navarra (-0,7%).

Cuando las variaciones del poder de compra del salario medio que se acumularon a lo largo de los últimos ocho trimestres se expresan en términos de euros en lugar de hacerlo en porcentajes, las diferencias se aprecian mejor.

En el caso del salario medio nacional, la ganancia de un 0,5% de su poder de compra equivale a que el asalariado medio tiene, al cabo de un año, 103 euros más en su bolsillo de los que tenía hace dos años (recordemos que el Monitor toma en consideración los últimos ocho trimestres para realizar una media).

Comparando, entonces, el poder de compra del salario medio del cuarto trimestre de 2019 con el del mismo trimestre de 2021, once autonomías exhiben incrementos y las restantes seis, pérdidas.



Entre las once regiones en las que el poder de compra del salario medio aumenta, hay cinco con ganancias superiores a los 150 euros anuales. Entre ellas, el caso más favorable es el de la Región de Murcia (711 euros anuales de mejora), seguido por los de la Comunidad de Madrid (394 euros de ganancia) y Castilla-La Mancha (el aumento del poder de compra respecto al de diciembre de 2019 equivale a 330 euros anuales).

En el extremo opuesto se encuentran otras cinco regiones en donde el recorte de poder de compra del salario medio es de más de 150 euros anuales. Los casos más desfavorables corresponden a Canarias y Baleares, donde la pérdida es equivalente a, respectivamente, 1.296 y 928 euros/año. Es decir que, en Canarias, un trabajador medio ha perdido el equivalente a casi una mensualidad y, en

Baleares, más de media mensualidad. **Ambas comunidades autónomas han sufrido con especial incidencia las consecuencias de la crisis**, por los efectos de los confinamientos y la limitación de la movilidad de potenciales turistas nacionales y extranjeros. **Cantabria** exhibe el tercer peor resultado, con un retroceso equivalente a 650 euros anuales.

Las restantes siete comunidades presentan, siempre entre diciembre de 2019 y el mismo mes de 2021, variaciones en el poder de compra del salario medio inferiores a 150 euros anuales, sea en uno u otro sentido. **Galicia** es la autonomía mejor colocada de este grupo, con un beneficio equivalente a 117 euros anuales, seguida muy de cerca por **Aragón**, donde el incremento en el poder de compra de su salario medio equivale a 115 euros/año. **Asturias**, en cambio, muestra el resultado menos favorable de este grupo, con una pérdida en el poder de compra de la remuneración media de 31 euros anuales. Le sigue **Extremadura**, con una revalorización de apenas un euro al año.

Los datos anteriores muestran que **a lo largo de los últimos dos años se han acumulado diferencias en la variación del poder de compra del salario medio de las distintas autonomías de hasta 2.007 euros por año**. Tal es el resultado de sumar el incremento observado en la Región de Murcia (711 euros/año, el más elevado) con la pérdida registrada en Canarias (1.296 euros/año).

Aun excluyendo el caso extraordinario de los archipiélagos, las diferencias acumuladas entre autonomías siguen siendo considerables, alcanzando a 1.361 euros por año (suma de la ganancia murciana y la pérdida cántabra, de 650 euros/año).

Por ejemplo, **la capacidad de compra del salario medio catalán ha ganado 118 euros anuales en comparación con el del País Vasco, pero ha perdido 217 euros/año en relación con el de Madrid**. Al mismo tiempo, el poder adquisitivo de la remuneración media madrileña ha ganado el equivalente a 277 euros/año en comparación con la de Galicia, 214 euros con relación al poder de compra del salario andaluz y 335 euros en relación con el salario vasco.

Estas diferencias reflejan en gran medida la desigual recuperación económica entre territorios sucedida a lo largo de 2021.

Qué es el Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo

Objetivo

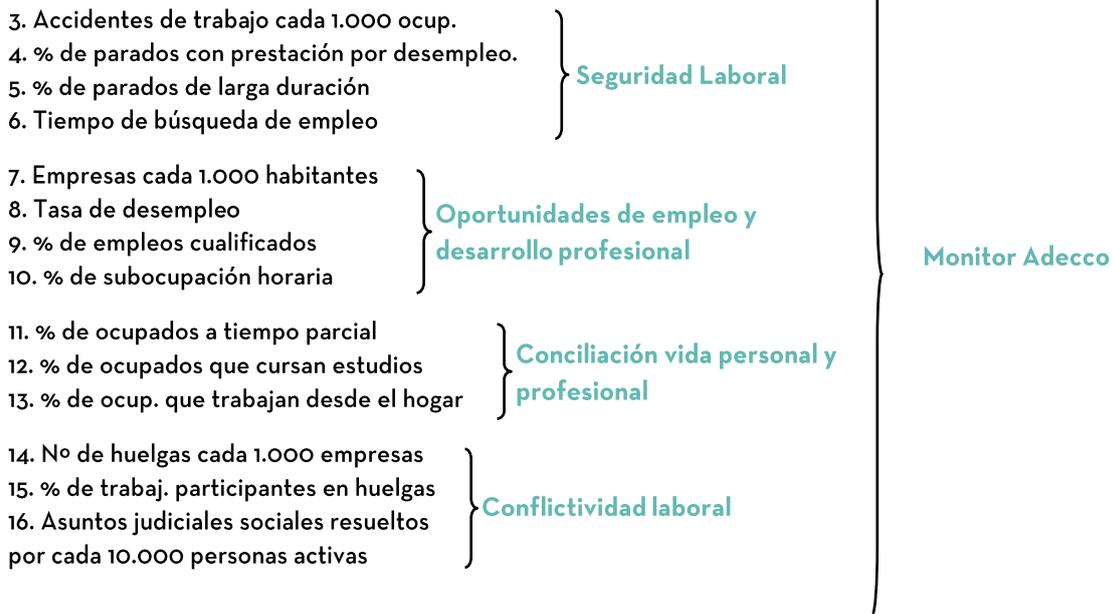
El objetivo del Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo busca estimar en un único indicador el estado de situación del mercado laboral desde el punto de vista de las personas. Es decir que, en lugar de un enfoque macroeconómico, el Monitor Adecco observa el mercado de trabajo prestando atención a las cuestiones que más interesan a los trabajadores.

La tarea se realiza para cada una de las CC.AA. de España. Para la elaboración del Monitor Adecco se utiliza un conjunto de estadísticas oficiales de carácter público, gracias a lo cual es posible obtener resultados trimestrales.

Estructura del indicador

El indicador agrupa dieciséis variables que se clasifican en cinco áreas diferentes. Estas son:

1. Nivel del salario medio ordinario
 2. Evolución del salario medio real en los últimos dos años
- } Remuneraciones



Algunos detalles técnicos

Para poder detectar cambios con mayor periodicidad, se ha optado por utilizar datos trimestrales. En todos los casos, los mismos son obtenidos de fuentes oficiales: el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Empleo.

Una vez recopilados, los datos de cada variable son recalculados, asignando una puntuación de 10 a la comunidad autónoma con el dato más favorable (por ejemplo, la que tenga el salario más elevado o la menor tasa de desempleo) y un 1 a aquella que tenga el menos positivo (por ejemplo, el mayor número de accidentes laborales o el menor porcentaje de ocupados que cursen estudios). A las demás autonomías se les otorga una puntuación proporcional.

Para evitar una excesiva volatilidad y la posible distorsión de los resultados, en algunos casos se establecen rangos de puntuación fijos. Por ejemplo, en el caso del porcentaje de ocupados con empleos cualificados, la puntuación de 10 se asigna a la autonomía que tenga un 45% o más y la mínima a las que tengan un 25% o menos. Por el mismo motivo, en otros casos, para determinar las puntuaciones se utilizan los datos máximo y mínimo de los últimos 16 trimestres móviles.

Por otra parte, para evitar las distorsiones que provocaría la estacionalidad, así como para captar mejor la tendencia, en casi todos los casos se utilizan los promedios móviles de los cuatro trimestres anteriores. Es decir que, aunque para no ser reiterativo no se indica en el texto, el dato de cada variable es la media de los últimos cuatro datos.

La puntuación de cada área es la media de las puntuaciones de las variables que la componen. La puntuación del indicador es la media de la puntuación de las cinco categorías.

Interpretación de los resultados

La interpretación es muy simple e igual para cada variable, cada categoría y para el indicador en su conjunto: a mayor puntuación, mejor es la situación de la variable o área de que se trate y mayor debería tender a ser la satisfacción en su empleo de un ocupado medio.

Téngase en cuenta que se trata de un indicador relativo: nos dice cuál es en cada momento la satisfacción en el empleo de los ocupados en una autonomía en comparación con los que trabajan en las demás.

¿Qué es el Adecco Group Institute?

El Adecco Group Institute es el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco. Tiene como fin ser una entidad referente en la sociedad española en materia de investigación y difusión de conocimientos relacionados con 5 pilares como son el empleo y las relaciones laborales, la salud y la prevención, la diversidad y la inclusión, el futuro del trabajo y la tecnología, y el talento y la formación.

El Adecco Group Institute nace con la vocación de convertirse en un espacio de referencia común gracias al análisis del mercado de trabajo, ofreciendo contenido de calidad sin olvidar uno de los aspectos más importantes de nuestro día a día: el real time content, contenido en tiempo real sobre empleo y mercado de trabajo, adaptándose así a los nuevos tiempos y su inmediatez. Todo ello, acompañado de la experiencia y el conocimiento de una empresa líder en el sector de los Recursos Humanos como es Adecco, presente en el mercado laboral español desde hace más de 35 años. Si quieres más información sobre el Adecco Group Institute visita la página web: <https://www.adeccoinstitute.es/>

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:

Luis Perdiguero / Patricia Herencias
Dpto. Comunicación Grupo Adecco
Tlf: 91.432.56.30
luis.perdiguero@adeccogroup.com
patricia.herencias@adeccogroup.com

Miriam Sarralde / Ana Maillo
Trescom Comunicación
Tlf: 91.411.58.68
miriam.sarralde@trescom.es
ana.maillo@trescom.es